

Guía sobre visitas de seguimiento de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE)

ÍNDICE

1. LA CARTA ERASMUS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ECHE) 2
2. LAS VISITAS DE SEGUIMIENTO DE LA ECHE 2

1. LA CARTA ERASMUS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ECHE)

La ECHE (siglas de *Erasmus Charter for Higher Education*), o **Carta Erasmus de Educación Superior**, es el marco de calidad que define los principios fundamentales que deben respetar todas las instituciones de educación superior que deseen participar en las actividades de movilidad y cooperación del programa Erasmus+.

Es una acreditación obligatoria que certifica que la institución está capacitada para gestionar proyectos de movilidad internacional con garantías de calidad. Al obtenerla, la institución se compromete a cumplir con una serie de principios, compromisos y obligaciones esenciales, tales como:

- Garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Asegurar el reconocimiento académico pleno de los créditos obtenidos por los estudiantes en el extranjero.
- Implementar la digitalización de la gestión de la movilidad (como la iniciativa de la Tarjeta Europea de Estudiante).
- Promover prácticas respetuosas con el medio ambiente y fomentar la participación de personas con menos oportunidades.

2. LAS VISITAS DE SEGUIMIENTO DE LA ECHE

Las visitas de seguimiento de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE) constituyen una herramienta de supervisión y acompañamiento técnica e institucional. Su función principal es verificar que las instituciones de educación superior que participan en el programa Erasmus+ cumplan rigurosamente con los principios, compromisos y obligaciones que adquirieron al obtener la ECHE.

Más allá de una función de control, estas visitas tienen una finalidad constructiva y de apoyo a la institución beneficiaria:

- **Evaluación de la implementación:** Permiten valorar la correcta ejecución de las actividades de movilidad e internacionalización.
- **Detección de puntos clave:** Sirven para identificar buenas prácticas que puedan servir de ejemplo, así como señalar áreas de mejora y posibles incidencias en la gestión del programa.
- **Espacio de comunicación:** Ofrecen una oportunidad valiosa para el intercambio de información y dudas de forma directa entre la institución y el SEPIE.

Dentro de estas visitas de seguimiento, SEPIE contempla tres modalidades de seguimiento: visitas completas, reducidas y básicas, cuya descripción se facilita a continuación. Además, dependiendo de la planificación y los motivos de la supervisión, estas visitas pueden realizarse de forma presencial o en remoto.

2.1. VISITAS COMPLETAS

Las visitas completas representan el nivel más detallado de supervisión y están diseñadas para realizar un estudio profundo de la implementación de la ECHE en la institución.

- **Objetivo y enfoque:** Estas visitas se centran en todos los principios, compromisos y obligaciones establecidas por la ECHE, como el apoyo brindado a los participantes antes, durante y después de la movilidad. Asimismo, verifican cómo la institución integra las cuatro prioridades transversales de Erasmus+: inclusión y diversidad, transformación digital, sostenibilidad medioambiental y participación en la vida democrática.
- **Participantes y entrevistas:** Durante la visita, además de la reunión con el equipo directivo y/o de coordinación, se llevan a cabo entrevistas individuales con un estudiante y un miembro del personal que hayan realizado una movilidad. Estas entrevistas son exclusivas de la modalidad completa y permiten contrastar la experiencia real del participante con los compromisos de la Carta.
- **Duración:** El tiempo estimado para el desarrollo de esta jornada es de unas cuatro horas.
- **Documentación requerida:** Para preparar este encuentro, el SEPIE realiza una revisión exhaustiva que incluye:
 - Un cuestionario previo a la visita completado por la coordinación Erasmus+ del centro educativo.
 - Los informes finales y de evaluación del último proyecto, con el fin de identificar áreas de mejora y aumentar la calidad de futuras solicitudes.
 - Las encuestas EUSurvey de los participantes y los registros en el módulo del beneficiario (BM) de las movilizaciones de los participantes que serán entrevistados.

Este tipo de visita, puede ser presencial o en remoto.

2.2. VISITAS REDUCIDAS

Las visitas reducidas son una modalidad de supervisión más acotada que las completas, diseñadas para poner el foco en aspectos específicos de la gestión del programa. A diferencia de un estudio integral, estas visitas solo tratan algunos de los compromisos y obligaciones de la ECHE.

- **Objetivo y enfoque:** Su objetivo es profundizar en áreas concretas seleccionadas previamente por el SEPIE. Por ejemplo, pueden estar centradas exclusivamente en verificar cómo se implementa el principio horizontal de la participación en la vida democrática o en asegurar el correcto reconocimiento de las movilizaciones y la transferencia de créditos.

La principal distinción es que en esta modalidad no se realizan entrevistas con los participantes (estudiantes o personal). La evaluación se basa enteramente en el diálogo con los responsables institucionales y el análisis documental.

- **Duración:** en esta modalidad de visita de seguimiento, la duración será variable, dependiendo de los aspectos a analizar.
- **Documentación requerida:** Para preparar esta visita, el equipo evaluador revisa los siguientes documentos:
 - El cuestionario previo de la coordinación Erasmus+ ya comentado.
 - El informe final del último proyecto evaluado.
 - El informe de evaluación de dicho proyecto.

Al igual que las completas, pueden realizarse de forma presencial o en remoto. Al ser un proceso más ágil y centrado en puntos críticos, permite a la institución y al SEPIE optimizar el tiempo de supervisión sin perder la rigurosidad en los compromisos seleccionados.

2.3. VISITAS BÁSICAS

Las visitas básicas constituyen el nivel de seguimiento más simplificado y ágil dentro del programa de visitas de la ECHE. Esta modalidad se centra exclusivamente en el análisis de información documental, por lo que no requiere la realización de un encuentro, ya sea presencial o virtual, con los representantes de la institución o sus participantes.

- **Objetivo y enfoque:** En estas visitas, el cuestionario de seguimiento es la herramienta fundamental y única de evaluación. Es importante destacar que el contenido de este formulario es diferente al utilizado en las visitas completas o reducidas.
- **Documentación requerida:** A pesar de no existir una reunión, el equipo evaluador del SEPIE realiza una revisión técnica exhaustiva basada en tres pilares:
 - El cuestionario mencionado.
 - El informe final del último proyecto de movilidad evaluado.
 - El informe de evaluación correspondiente a dicho proyecto.

Cualquiera que sea la modalidad de la visita, toda la información recopilada mediante el análisis documental y las entrevistas se consolida de forma sistemática en una rúbrica de evaluación. Este documento detalla las evidencias halladas y las valoraciones sobre el cumplimiento de los principios de la ECHE.

El propósito fundamental de este proceso trasciende la mera supervisión; se configura como una herramienta de acompañamiento diseñada para establecer un itinerario de mejora continua. De este modo, la rúbrica sirve a la institución como una guía estratégica para identificar áreas de progreso y buenas prácticas, permitiéndole elevar la calidad de su gestión.



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

www.sepie.es | sepie@erasmusplus.gob.es

